

LENGUAJE Y REALIDAD: CONSTRUYENDO Y DECONSTRUYENDO EJEMPLOS COTIDIANOS EN LA REALIDAD DEL AULA

Marina González-Jerez, Estefanía Cestino-González

Universidad de Málaga, España

marinagj@uma.es

Resumen

Introducción. El lenguaje es la capacidad propia humana para expresar, a través de la palabra, ideas, pensamientos y/o sentimientos. Existe una relación lenguaje-realidad, de modo que usamos el lenguaje como instrumento de descripción de lo que nos rodea. Poner nombre a las cosas facilita identificar la materialidad observada; así mismo, el uso del lenguaje construye nuestras ideas y juicios de valor. **Metodología.** Cambiar la perspectiva a la hora de nombrar la realidad, utilizando el lenguaje, puede ser un primer motor de cambio social para facilitar la igualdad, favoreciendo el cuestionamiento de constructos heteropatriarcales, asistencialistas o discriminatorios arraigados en nuestro discurso cotidiano. En esta contribución se presentan ejemplos prácticos y alternativas del uso de términos del lenguaje en el aula. **Conclusión.** Con ello, se pretende facilitar en el alumnado una reflexión crítica de la interpretación de la realidad a través de lo que se nombra.

Palabras clave: Lenguaje, valores, igualdad, perspectiva de género

Introducción

El lenguaje es la capacidad propia del ser humano para expresar, a través de la palabra, ideas, pensamientos y/o sentimientos. Existe una relación entre el lenguaje y la realidad cultural; de este modo, podemos decir que usamos el lenguaje como instrumento de descripción de la realidad que rodea. En esta misma línea, Sweet manifiesta que "*El lenguaje es una expresión de ideas por medio de sonidos del habla combinado en palabras. Las palabras están combinadas en frases, esta combinación responde a la transformación de ideas en pensamientos*". Ideas, palabras y realidad se conjugan para interpretar el entorno que nos rodea. En este sentido, se puede decir que nombrar las cosas facilita identificar la materialidad observada; en función de cómo se nombren las "cosas" se construyen nuestras ideas y juicios de valor. En un entorno patriarcal, lo normal es nombrar lo que nos rodea desde la perspectiva tradicional en la que hemos

desarrollado nuestra percepción de las “cosas”; por tanto, la interpretación de la realidad a través del lenguaje está sesgada hacia la visión masculina de la realidad. Esta visión de la realidad tiene una perspectiva androcentrista. En palabras de Lledò (2016), “el androcentrismo consiste en un punto de vista orientado por el conjunto de valores dominantes en el patriarcado o una percepción centrada y basada en normas masculinas”. Con este referente, según la autora, los aspectos relacionados con las mujeres serían la desviación a la norma. La transmisión del androcentrismo se hace presente desde la escuela (Bello, 2002) a través de los libros de texto y, en ocasiones, las asignaturas que componen el currículo tienen un claro sesgo androcéntrico a la hora de presentar los contenidos de estas.

Metodología

Los entornos educativos pueden y deben ser espacios de reflexión crítica en los que las personas trabajen desde su individualidad para la mejora de sí mismas y de la sociedad en general. En compromiso docente de incentivar esa reflexión pasa por trabajar desde el aula las visiones patriarcales y androcentristas que se materializan en el lenguaje utilizado para describir el entorno. La Educación Superior no debe ser ajena a este escenario. Por ello, el objetivo que se plantea es el análisis, en el entorno del aula, de constructos y expresiones con sesgos androcéntricos y/o sexistas para:

- Identificar la mirada desde la que está construida la expresión,
- Ser consciente del uso que se le da a la misma y
- Buscar una alternativa a la expresión que suponga un cambio de perspectiva de género.

Se propone en uso de la herramienta pedagógica *Debate* para la consecución del objetivo planteado. Como recogen Esteban y Ortega (2017), citando a Rodríguez (2012), el debate se considera una herramienta de utilidad no solo para la consecución de los objetivos de aprendizaje en la Educación Superior, sino también para la formación integral del alumnado.

Procedimiento y ejemplos de propuesta.

A continuación, se ejemplifican en la tabla 1 propuestas de cambio de perspectiva en el uso de expresiones cotidianas para romper con el estereotipo y la perspectiva con sesgo androcentrista:

Tabla 1*Ejemplo de expresiones a las que realizar el cambio de perspectiva*

Expresión hablada o frase típica	Mirada/perspectiva	Propuesta de cambio	Sesgo
“Casa de citas o club de alterne”	Androcéntrica	“Club de puteros”	Machista
“Es niño o niña”	Androcéntrica	“Es niña o niño”	Machista
“Varón o Mujer” en formularios de registro	Androcéntrica	“Mujer o Varón”	Machista
“Heterosexual-homosexual”	Heteropatriarcal	Homosexual-heterosexual	Patriarcal
“Gay y lesbiana”	Androcéntrica	“Lesbiana y gay”	Patriarcal

Nota. Tabla y ejemplos de elaboración propia.

Como se ha comentado anteriormente, el androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de las cosas o como referente para explicar la realidad. En la tabla 1 se propone el ejemplo de los formularios tipo, en los que para recoger la información sexo se presenta primero el correspondiente al hombre. Es interesante, pues, ser consciente de esa mirada androcéntrica. El ejercicio que se propone mediante la técnica del debate es establecer la perspectiva que está marcando esa expresión verbal, analizarla, compararla con su contraria y establecer argumentos para su cuestionamiento. La regla de inversión, consistente en sustituir una palabra por su correspondiente de género opuesto, puede servir de guía para la elección de la expresión adecuada.

Discusión y conclusiones

Tomar referencias de utilidad a través de las Guías de uso de lenguaje igualitario, editadas por las propias Universidades (véase Salazar, 2012) ayuda a establecer un marco conceptual y respetuoso del uso de la lengua, manteniendo y respetando sus reglas a la vez que haciendo un uso comprometido con el avance en la igualdad de

género. De esta forma, estaríamos dando cumplimiento a la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía que incide en la necesidad de erradicar el sexismo lingüístico como medida de avance en la igualdad.

Como conclusión, sería interesante tambalear los cimientos de la masculinidad como medida de valor social (Schiebinger, 2004) con la reflexión, el compromiso y una adecuada capacidad de cambio. Así mismo, predicar con el ejemplo de un lenguaje inclusivo, respetuoso con la norma, pero combativo en su uso, puede ayudar a cambiar miradas que cambien el mundo.

Referencias:

- Bello, A. S. (2002). El androcentrismo científico. un obstáculo para la igualdad de género en la escuela actual. *Educación*, 91-102.
- Cunil, E. L. (2016). Lengua, literatura y coeducación. *Filanderas*, (1), 61-76.
- Esteban García, L., & Ortega Gutiérrez, J. (2017). El debate como herramienta de aprendizaje. *Jornadas de Innovación e Investigación Docente*.
- Guerrero Salazar, S. (2012). Guía para un uso igualitario y no sexista del lenguaje y de la imagen de la Universidad de Jaén.
- Schiebinger, L. L. (2004). *¿Tiene sexo la mente?: las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*. Universitat de València.
- Sweet, H. (2014). *A new English grammar* (Vol. 1). Cambridge University Press.
- Recuperado de <https://www.upo.es/revistas/index.php/upoinnova/article/view/124/119>
<https://www.boe.es/eli/es-an/l/2007/11/26/12/con/20181015>